

Expediente 9/2023

AP-5-2023
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 20 de enero de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Pinus halepensis con nº de ID 220 situado en la Barriada Juan XXIII (AP-5-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Pinus halepensis situado en la Barriada Juan XXIII, a causa del elevado riesgo de vuelco sobre vivienda particular de dos plantas y acerado. El árbol, se encontraba inclinado 25°, con proyección directa de vuelco sobre la edificación. Durante la ejecución de la obra de EMASESA de acondicionamiento y mejora en redes de abastecimiento y saneamiento, de un año de duración, desde agosto de 2021 hasta agosto 2022, se produce la alteración de los factores de carga dentro del área crítica de anclaje radicular, a 270cm del pie, en el sector de terreno correspondiente a la orientación de compresión, con corte inevitable de algunas raíces leñosas de hasta 3cm de diámetro durante la excavación de la zanja, a pesar de seguir estrictamente las directrices del Protocolo de Protección del Arbolado en Obra. También durante este periodo, en febrero de 2022, se realiza una poda de eliminación de ramas secas y ramas en contacto con el tejado de la vivienda. Tras la conclusión de la obra, y a pesar de la mencionada actuación de poda que supuso una descarga efectiva del peso total de copa, se detecta un incremento de la inclinación de entorno a 5°, agravada por la concurrencia de otros factores de riesgo asociados a esta tipología de fallo, como son la aparición de exudados en la zona de tracción del tronco, asociados a grietas internas de la madera, contrastadas tras el apeo, y la aparente exposición de partes de la raíz tensora principal, antes soterrada, bien por erosión del terreno, bien por movimiento del anclaje. La suma de todos estos factores impide la conservación del ejemplar dentro de un rango tolerable de riesgo. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. Edad cronológica de unos 61 años, calculada por conteo de anillos en la zona basal tras el apeo. **OBSERVACIONES:** El árbol se ubica en un parterre de terrizo que los vecinos han utilizado para implantar huertos autogestionados con riego por goteo y con manguera. Afecciones potenciales a nivel radicular en la zona de tracción y posibles cortes de raíces leñosas que interfieran con las plantaciones vecinales y con la instalación particular del riego.*

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	t6WgjFr9opfW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Vazquez Cerezuela	Firmado	23/01/2023 09:14:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t6WgjFr9opfW9uebFCY2jA==		



En febrero de 2022 se efectúa una poda para eliminación de ramas que se encontraban en contacto con el tejado de la vivienda y de partes muertas, lo que supuso una descarga del peso total de copa. A pesar, de esta actuación se ha registrado un incremento de la inclinación que impide conservar el ejemplar dentro de un rango tolerable de riesgo".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

El Jefe de Negociado de Contratación

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	t6WgjFr9opfW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Vazquez Cerezuela	Firmado	23/01/2023 09:14:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t6WgjFr9opfW9uebFCY2jA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (5/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

- 1. FECHA:** 14/01/23
- 2. SITUACIÓN:** Barriada Juan XXIII **DISTRITO:** Cerro Amate
- 3. ESPECIE:** *Pinus halepensis* **Nº ID:** 220
- 4. P.C. (cm):** 230 **ALTURA (m):** 17 **ALCORQUE (m):** Huerto vecinal
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a avenida principal. Zona peatonal, sin franja de aparcamiento.
- 6. LESIONES GRAVES:** Obras de EMASESA para el acondicionamiento y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento, en el entorno directo del ejemplar, desde el 24/08/21 hasta el 04/08/22, con excavación de zanja para tubería de saneamiento a 270 cm del pie (120cm de ancho y 190cm de profundidad) con retroexcavadora; también se realiza la repavimentación del acerado anexo al árbol y un nuevo cerramiento del parterre donde se ubica. Según informe de EMASESA de seguimiento del estado biomecánico del ejemplar, mantenido durante todo el año de duración de la obra, se produce un incremento significativo de inclinación en los puntos de control señalados en el tronco (3º de aumento en P1 durante la ejecución de la obra), registrándose valores de 17'5º en el Punto 1 y 22'5º en Punto 2, a 20'5º en el Punto 1 y 23º en el Punto 2. Durante estas revisiones se detecta la exposición de uno de los contrafuertes, en el sector radicular de tracción, por aparente erosión del terreno, la aparición de exudaciones activas en la cara de tracción del tronco y actos vandálicos que provocaron la alteración de la protección que la empresa había instalado en el tronco siguiendo las directrices del Plan de Protección del Arbolado en Obra. El 16/12/22 se realiza el último control de inclinación con clinómetro, resultando 25'4º en P1 y 25'6º en P2, de manera que se registra un incremento total de inclinación desde 01/12/21 hasta 16/12/22, de 8º en P1 y 3º en P2. Se observa el aumento de las exudaciones resinosas en la cara de tracción, hasta 2m de altura, sin estar asociadas a heridas visibles, por lo que se estima que el origen pueden ser fisuras internas de la madera vinculadas al esfuerzo de carga, hecho comprobado tras el apeo.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. Edad cronológica de unos 61 años, calculada por conteo de anillos en la zona basal tras el apeo.
- 8. OBSERVACIONES:** El árbol se ubica en un parterre de terrizo que los vecinos han utilizado para implantar huertos autogestionados con riego por goteo y con manguera. Afecciones potenciales a nivel radicular en la zona de tracción y posibles cortes de raíces leñosas que interfieran con las plantaciones vecinales y con la instalación particular del riego. En febrero de 2022 se efectúa una poda para eliminación de ramas que se encontraban en contacto con el tejado de la vivienda y de partes muertas, lo que supuso una descarga del peso total de copa. A pesar, de esta actuación se ha registrado un incremento de la inclinación que impide conservar el ejemplar dentro de un rango tolerable de riesgo.

9. FOTOGRAFÍAS:







10. PLANO SITUACIÓN:

